

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

1986: A 25 años, todas las armas contra la
Agresión!

Tiraje: 2.150 Ejemplares
Imprenta Nacional

Apartado Postal No. 86 — Tel. 27917

EPOCA REVOLUCIONARIA
Valor ₡ 12.00

AÑO LXXXX

Managua, Miércoles 15 de Enero de 1986.

No. 10

SUMARIO

	Pág.
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA	
Títulos Profesionales	73
MINISTERIO DE JUSTICIA	
Renovaciones de Marca	76
SECCION JUDICIAL	
Solicitudes Guardador Ad.-Litem	79
Sentencias de Divorcio	79
Declaratorias de Herederos	80

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA

Títulos Profesionales

Reg. No. 6383 — R/F 807573 — ₡ 150.00
CERTIFICACION

El suscrito Director de la Oficina de Registro de la UNAN, certifica que a la página 97, tomo III del Libro de Registro de Títulos de graduados en la Escuela de Agricultura y Ganadería que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

La señora **María Elena Peña Obando** Natural de San Carlos, Departamento de Río San Juan República de Nicaragua ha aprobado en la Escuela de Agricultura y Ganadería todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Técnico Superior en Agronomía para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco. El Rector de la Universidad — **O. Martínez O.** El Secretario General — **Eduardo Muñoz M.**

Es conforme. León, 17 de Septiembre de 1985. — **Manuel Mayorga González**, Director.

Reg. N° 6357 — R/F 839597 — ₡ 150.00
CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 331, tomo III, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua."

Por Cuanto:

María Edith Payán Vargas, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas.

Por Tanto:

Le extiende el Título de: Licenciada en Economía, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco. El Rector de la Universidad, **Humberto López R.** El Secretario General, **N. González R.**

Es conforme. Managua, 28 de Noviembre de 1985. — **Rosario Gutiérrez Ortega**, Directora.

Reg. N° 6358 — R/F 839596 — ₡ 150.00
CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 334, tomo III, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua."

Por Cuanto:

Carlos Enrique Trejos Gómez, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas.

Por Tanto:

Le extiende el Título de: Licenciado en Economía, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco. El Rector de la Universidad, *Humberto López R.* El Secretario General, *N. González R.*"

Es conforme. Managua, 28 de Noviembre de 1985. — *Rosario Gutiérrez Ortega*, Directora.

Reg. No. 6349 — R/F 838196 — ₡ 150.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 341, tomo III del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

José Leonel Villavicencio Mojica ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciado en Administración de Empresas para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiocho días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco. El Rector de la Universidad — *Humberto López R.* El Secretario General — *N. González R.*"

Es conforme, Managua, 28 de Noviembre de 1985. — *Rosario Gutiérrez Ortega*, Directora.

Reg. N° 6343 — R/F 838147 — ₡ 150.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 230, tomo III, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua."

Por Cuanto:

Rosa María Lacayo Bonilla, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas.

Por Tanto:

Le extiende el Título de: Licenciada en Economía, para que goce de los derechos

y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco. El Rector de la Universidad, *Humberto López R.* El Secretario General, *N. González R.*"

Es conforme. Managua, 6 de Noviembre de 1985. — *Rosario Gutiérrez Ortega*, Directora.

Reg. No. 6350 — R/F 838216 — ₡ 150.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 285, tomo III del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

Carlos José Castillo Gómez ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco. El Rector de la Universidad — *Humberto López R.* El Secretario General — *N. González R.*"

Es conforme. Managua, 7 de Noviembre de 1985. — *Rosario Gutiérrez Ortega*, Directora.

Reg. No. 6351 — R/F 838191 — ₡ 150.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 316, tomo III del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

Telma Gladys Merabreño Vega, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciado en Administración de Empresas para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República

de Nicaragua, a los trece días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco. El Rector de la Universidad — **Humberto López R.** El Secretario General — **N. González R.**”

Es conforme. Managua, 13 de Noviembre de 1985. — **Rosario Gutiérrez Ortega**, Directora.

Reg. No. 6352 — R/F 832484 — ₡ 150.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 96, tomo I del Libro de Registro de Títulos de graduados en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Nicaragua que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

El señor **Carlos Alberto Flores Altamirano** Natural de Masaya, Departamento de Masaya República de Nicaragua ha aprobado en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Nicaragua todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Técnico en Administración Agropecuaria para que goce de las prerrogativas que las leyes y Reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los trece días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y cuatro. El Rector de la Universidad — **O. Martínez O.** El Secretario General — **Eduardo Muñoz M.**”

Es conforme. León, 13 de Marzo de 1984. — **Manuel Mayorga González**, Director.

Reg. No. 6353 — R/F 838143 — ₡ 150.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 46, tomo II del Libro de Registro de Títulos de graduados en la Universidad Politécnica de Nicaragua que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

El señor **Alejandro Ervin Valle Torres** Natural de Condega, Departamento de Estelí República de Nicaragua ha aprobado en la UPOLI todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciado en Banca y Finanzas para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le con-

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los dos días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y tres. El Rector de la Universidad — **M. Fiallos O.** El Secretario General — **Eduardo Muñoz M.**”

Es conforme. León, 2 de Noviembre de 1986. — **Manuel Mayorga González**, Director.

Reg. No 6348 — R/F 838192 — ₡ 150.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 259, tomo III, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.”

Por Cuanto:

Ernesto José Ortiz Aguirre, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas.

Por Tanto:

Le extiende el Título de: Licenciado en Economía, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los siete días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco. El Rector de la Universidad, **Humberto López R.** El Secretario General, **N. González R.**”

Es conforme. Managua, 7 de Noviembre de 1985. — **Rosario Gutiérrez Ortega**, Directora.

Reg. No 6354 — R/F 838142 — ₡ 150.00

CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 6, tomo II, del Libro de Registro de Títulos de graduados en la Universidad Politécnica de Nicaragua, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.”

Por Cuanto:

El Señor **Alejandro Ervin Valle Torres**, Natural de Condega, Departamento de Estelí, República de Nicaragua, ha aprobado en La UPOLI, todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

Por Tanto:

Le extiende el Título de: Tecnólogo

Bancario, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y tres. El Rector de la Universidad, *M. Fiallos O.* El Secretario General, *Eduardo Muñoz M.*"

Es conforme. León, 8 de Agosto de 1983. — *Manuel Mayorga González*, Director.

Reg. N° 6341 — R/F 838240 — ₡ 150.00
CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 155, tomo II, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias de la Educación, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua."

Por Cuanto:

Nelda Lucía Linarte Jarquín, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación.

Por Tanto:

Le extiende el Título de: Licenciada en Ciencias de la Educación en la Especialidad de Biología y Ciencias Naturales, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco. El Rector de la Universidad, *Humberto López R.* El Secretario General, *N. González R.*"

Es conforme. Managua, 4 de Septiembre de 1985. — *Rosario Gutiérrez Ortega*, Directora.

Reg. N° 6342 — R/F 838232 — ₡ 150.00
CERTIFICACION

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN, certifica que a la página 306, tomo III, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua."

Por Cuanto:

Henry Armengol López Torres, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas.

Por Tanto:

Le extiende el Título de: Licenciado en Economía, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los trece días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco. El Rector de la Universidad, *Humberto López R.* El Secretario General, *N. González R.*"

Es conforme. Managua, 13 de Noviembre de 1985. — *Rosario Gutiérrez Ortega*, Directora.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Renovaciones de Marca

Reg. N° 4148 — R/F 681793 — Valor ₡ 75.00

Dr. Guy José Bendaña G. apoderado de: Chesebrough - Pond' S (Geneve) S.A., de Suiza, Solicita Renovación Marca Fábrica:

"ALIVIO PROFUNDO" N° 3,493 R.P.I.

Clase: 5

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 4 Julio 1985. — *Rosa Argentina Ortega G.*, Registradora.

3 1

Reg. N° 4149 — R/F 681794 — Valor ₡ 75.00

Dr. Guy José Bendaña, apoderado The Mennen Company, Estadounidense, Solicita Renovación Marca Fábrica:

"AFTA" N° 4,005 R.P.I.

Clase: 3

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 4 Julio 1985. — *Rosa A. Ortega C.* Registradora

3 1

Reg. N° 4150 — R/F 681795 — Valor ₡ 75.00

Dr. José Ignacio Bendaña S. apoderado de: Sumitomo Chemical, Co. Ltd. Japonesa, Solicita Renovación Marca Fábrica:

"SUMITOMO" No. 3,159 R.P.I.

Clase: 1

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9 Julio 1985. — *Rosa Argentina Ortega C.* Registradora.

3 1

Reg. N° 4151 — R/F 681796 — Valor ₡ 75.00

Dr. José Ignacio Bendaña, apoderado Grisi Hermanos, S.A., Mexicana, Solicita Renovación Marca Fábrica:

"GRISI" N° 3,835

Clase: 3

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 6 Julio 1985. — *Rosa Argentina Ortega C.*, Registradora.

3 1

Reg. N° 4152 — R/F 681797 — Valor ₡ 75.00

Dr. Guy José Bendaña, apoderado The Mennen Company, Estadounidense, Solicita Renovación Marca Fábrica:

"TROUBLE" N° 3,352 R.P.I.

Clase: 3

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 4 Julio 1985. — *Rosa A. Ortega C.* Registradora

Reg. Nº 4153 — R/F 681798 — Valor $\$$ 75.00
 Dr. Guy José Bendaña, apoderado Semperit Aktiengesellschaft, Alemana, Solicita Renovación Marca Fábrica:
 "SEMPERIT" No. 1,722 R.P.I.
 Clase: 17
 Registro Propiedad Industrial. — Managua, 5 Julio 1985. — Rosa Argentina Ortega C. Registrador.

3 1

Reg. Nº 4154 — R/F 681780 — Valor $\$$ 75.00
 Dr. Guy José Bendaña, apoderado The Drackett Company, Estadounidense, Solicita Renovación Marca Fábrica:
 "MR MUSCLE" No. 3,561 R. P. I.
 Clase: 3
 Registro Propiedad Industrial. — Managua, 1 Julio 1985. — Rosa A. Ortega C. Registradora

Reg. Nº 4155 — R/F 681781 — Valor $\$$ 75.00
 Dr. Guy José Bendaña, apoderado The Drackett Company, Estadounidense, Solicita Renovación Marca Fábrica:
 "WINDEX" No. 3,566 R. P. I.
 Clase: 3
 Registro Propiedad Industrial. — Managua, 25 Junio 1985. — Rosa A. Ortega C. Registradora

Reg. Nº 4156 — R/F 681782 — Valor $\$$ 75.00
 Dr. Guy José Bendaña, apoderado The Drack-Komma Ditzgesellschaft Auf Aktien, Alemana, Solicita Renovación Marca Fábrica:
 "VANISH" No. 3,565 R.P.I.
 Clase: 3
 Registro Propiedad Industrial. — Managua, 25 Junio 1985. — Rosa A. Ortega C. Registradora

Reg. Nº 4157 — R/F 681783 — Valor $\$$ 75.00
 Dr. Guy José Bendaña, apoderado The Drackett Company, Estadounidense, Solicita Renovación Marca Fábrica:
 "TWINKLE" No. 3,564 R.P.I.
 Clase: 3
 Registro Propiedad Industrial. — Managua, 25 Junio 1985. — Rosa A. Ortega C. Registradora

Reg. Nº 4158 — R/F 681784 — Valor $\$$ 75.00
 Dr. José I. Bendaña, apoderado de: Henkel Kommanditgesellschaft Auf Aktien, Alemana, Solicita Renovación Marca Fábrica:
 "TANGIT" No. 3,935 - A R.P.I.
 Clase: 1
 Registro Propiedad Industrial. — Managua, 4 Julio 1985. — Rosa A. Ortega C. Registradora

Reg. Nº 4159 — R/F 681785 — Valor $\$$ 75.00
 Dr. José I. Bendaña, apoderado de: Henkel Kommanditgesellschaft Auf Aktien, Alemana, Solicita Renovación Marca Fábrica:
 "TANGIT" No. 3,935 - R.P.I.
 Clase: 16
 Registro Propiedad Industrial. — Managua, 4 Julio 1985. — Rosa A. Ortega C. Registradora

Reg. Nº 4160 — R/F 681786 — Valor $\$$ 75.00
 Dr. José I. Bendaña, apoderado de: Henkel Kommanditgesellschaft Auf Aktien, Alemana, Solicita Renovación Marca Fábrica:
 "SAXIT" No. 3,936 - A. R. P. I.
 Clase: 16
 Registro Propiedad Industrial. — Managua, 4 Julio 1985. — Rosa A. Ortega C. Registradora

3 1

Reg. Nº 4162 — R/F 671428 — Valor $\$$ 75.00
 Dr. Guy José Bendaña, apoderado Miles Laboratories, Inc. Estadounidense, Solicita Renovación Marca Fábrica:
 "ION-TEX" No. 3,504 R. P. I.
 Clase: 10
 Registro Propiedad Industrial — Managua, 3 Julio 1985. — Rosa Argentina Ortega C. Registrador.

3 1

Reg. Nº 4163 — R/F 671425 — Valor $\$$ 75.00
 Dr. José Ignacio Bendaña, apoderado Henkel Kommanditgesellschaft auf Aktien, Solicita Renovación Marca Fábrica:
 "METYLAN" No. 3,937 R. P. I.
 Clase: 16
 Registro Propiedad Industrial — Managua, 3 Julio 1985. — Rosa A. Ortega C. Registradora

3 1

Reg. Nº 4164 — R/F 671424 — Valor $\$$ 75.00
 Dr. José Ignacio Bendaña, apoderado Henkel Kommanditgesellschaft auf Aktien, Alemana, Solicita Renovación Marca Fábrica:
 "METYLAN" $\$$ No. 3,937 - A - R.P.I.
 Clase: 1
 Registro Propiedad Industrial. — Managua 3 Julio 1985 — Rosa A. Ortega C. Registradora

3 1

Reg. Nº 4165 — R/F 671423 — Valor $\$$ 75.00
 Dr. Guy José Bendaña, apoderado Belersdort A.G: Alemana, Solicita Renovación Marca Fábrica:
 "LEUKOSILK" No. 3,558 R. P. I.
 Clase: 5
 Registro Propiedad Industrial. — Managua, 3 Julio 1985. — Rosa Argentina Ortega C. Registradora.

3 1

Reg. No. 4166 — R/F 671422 — Valor $\$$ 75.00
 Dr. Guy José Bendaña, apoderado The Mennen Company, Estadounidense, Solicita Renovación Marca Fábrica:
 "QUINSANA" No. 14,975
 Clase: 5
 Registro Propiedad Industrial. — Managua, 3 Julio 1985. — Rosa A. Ortega C. Registradora

Reg. Nº 4168 — R/F 671420 — Valor $\$$ 75.00
 Dr. Guy José Bendaña, apoderado Roche International, Ltd. Bermuda, Solicita Renovación Marca Fábrica:
 "ROLIBRO" No. 3,782 R. P. I.
 Clase: 5
 Registro Propiedad Industrial. — Managua, 3 Julio 1985. — Rosa Argentina Ortega C. Registrador.

3 1

Reg. Nº 4169 — R/F 671414 — Valor $\$$ 75.00
 Dr. José Ignacio Bendaña, apoderado Helena Rubinstein, Inc. Estadounidense, Solicita Renovación Marca Fábrica:
 "HELENA RUBISTEIN" No. 8,160
 Clase: 3
 Registro Propiedad Industrial. — Managua, 3 Julio 1985. — Rosa Argentina Ortega C. Registrador.

3 1

Reg. Nº 4170 — R/F 683017 — Valor $\$$ 75.00
 Dr. José I. Bendaña, apoderado Morgan'S Pomade Company Limited, Inglesa, Solicita Renovación Marca Fábrica:
 "MORGAN'S" No. 1,326 R. P. I.

Clase: 3
 Registro Propiedad Industrial. — Managua, 2 Julio 1985 — Rosa Argentina Ortega C. Registrador.

3 1

Reg. Nº 4502 — R/F 704195 — Valor ₡ 75.00
 Dra. Yamilet de Malespin apoderado Shell Inter national Petroleum Company Limited, Inglesa, solicita Renovación marca fábrica:

"NUDRIN" Nº 3,579 R.P.I.
 Clase: 5

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 9 Septiembre 1985. — Bessie Moncada F. Registrador Suplente.

3 1

Reg. Nº 4533 — R/F 704932 — Valor ₡ 75.00
 "Distribuciones Astros de Centroamérica, S.A. de C.B.", Hondureña, mediante apoderado Dr. Luis A. López solicita Renovación marca fábrica:

"AMAZE" Nº 23 026
 Clase: 3

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 31 Octubre de 1980 — Jucinto Obregon S. Registrador.

3 1

Reg. Nº 4171 — R/F 683016 — Valor ₡ 75.00
 Dr. José Ignacio Bendaña, apoderado Lucas Industrie Limited, Inglesa, Solicita Renovación Marca Fábrica:

"GIRLING" Nº 3,675 R.P.I.
 Clase: 12

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 28 Junio 1985 — Rosa Argentina Ortega C. Registrador.

3 1

Reg. Nº 4172 — R/F 683015 — Valor ₡ 75.00
 Dr. José Ignacio Bendaña, apoderado Financiera de Perfumería, S.A Panameña, Solicita Renovación Marca Fábrica:

"AMBUSH" (EMBOSCADA). Nº 14,558
 Clas: 3

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 28 Junio 1985 — Rosa Argentina Ortega C. Registrador.

3 1

Reg. Nº 4173 — R/F 683014 — Valor ₡ 75.00
 Dr. Guy José Bendaña, apoderado Alfred Dunhill Limited, Inglesa, Solicita Renovación Marca Fábrica:

"FAIRWAY" Nº 14,367
 Clase: 34

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 1º Julio 1985 — Rosa Argentina Ortega C. Registrador.

3 1

Reg. Nº 4174 — R/F 683013 — Valor ₡ 75.00
 Dr. Guy José Bendaña, apoderado Merck & Co. Inc, Estadounidense, Solicita Renovación Marca Fábrica:

"ARAMINE" Nº 14,341
 Clase: 5

Registro Propiedad Industrial — Managua, 28 Junio 1985 — Rosa Argentina Ortega C. Registrador.

3 1

Reg. Nº 4161 — R/F 681787 — Valor ₡ 75.00
 Dr. José I. Bendaña, apoderado de: Henkel Komma Ditgesellschaft Auf Aktien, Alemania. Solicita Renovación Marca Fábrica:

"COLLA HENKEL" Nº 3,938 A - R. P. I.
 Clase: 16

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 4 Julio 1985. — Rosa A. Ortega C. Registradora

3 1

Reg. Nº 4175 — R/F 683012 — Valor ₡ 75.00

Dr. José Ignacio Bendaña, apoderado Zambo S. P. A. Italiana, Solicita Renovación Marca Fábrica:

"URFAMYCIN" Nº 14,483
 Clase: 5

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 25 Junio 1985. — Rosa Argentina Ortega C. Registrador.

3 1

Reg. Nº 4176 — R/F 683011 — Valor ₡ 75.00

Dr. José Ignacio Bendaña, apoderado Pfizer Corporation, Panameña, Solicita Renovación Marca Fábrica:

"COFY ORIGINALS" Nº 4,598 R.P.I.
 Clase: 3

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 1º Julio 1985. — Rosa Argentina Ortega C. Registrador.

3 1

Reg. Nº 4177 — R/F 683010 — Valor ₡ 75.00

Dr. José Ignacio Bendaña, apoderado Pfizer Corporation, Panameña, Solicita Renovación Marca Fábrica.

"SMITTY" Nº 4,441 R.P.I.
 Clase: 3

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 2 Julio 1985 — Rosa Argentina Ortega C. Registrador.

3 1

Reg. Nº 4178 — R/F 683009 — Valor ₡ 75.00

Dr. José Ignacio Bendaña, apoderado Pfizer Corporation Panameña, Solicita Renovación Marca Fábrica:

"MASUMI" Nº 4,442 R.P.I.
 Clase: 3

Registro Propiedad Industrial — Managua, 1º Julio 1985 — Rosa Argentina Ortega C. Registrador.

3 1

Reg. Nº 4179 — R/F 683008 — Valor ₡ 75.00

Dr. Guy José Bendaña, apoderado The Drackett Company, Estadounidense, Solicita Renovación Marca Fábrica:

"DRANO" Nº 3,557 R.P.I.
 Clase: 1

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 1º Julio 1985. — Rosa Argentina Ortega C. Registrado.

3 1

Reg. Nº 4180 — R/F 683007 — Valor ₡ 75.00

Dr. Guy J. Bendaña, apoderado Mead Johnson & Company, Estadounidense, Solicita Renovación Marca Fábrica:

"QUESTRAN" Nº 3,427 R.P.I.
 Clase: 5

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 2 Julio 1985. — Rosa Argentina Ortega C. Registrador.

Reg. Nº 4181 — R/F 683006 — Valor ₡ 75.00

Dr. José I. Bendaña, apoderado Ford Motor Company, Estadounidense, solicita Renovación marca fábrica.

"RANGER" No. 2,779 R.P.I.
 Clase 12

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 21 Mayo 1985. — Rosa Argentina Ortega C., Registrador.

3 1

SECCION JUDICIAL

Solicitudes Guardador Ad-Litem

Reg. Nº 6046 — R/F 825015 — ₡ 75.00

Diana Quant Chuy, mayor de edad, casada, Psicóloga y de este domicilio, solicita se le nombre Guardador Ad-Litem de previo al juicio de demanda Ordinaria de divorcio ha interpuesto en este Juzgado su compañero Mario Tórres Jiménez, quien es casado, militar, mayor de edad y de este domicilio. Para que dicho guardador lo represente en la presente demanda.

Interesados opóngase en el término de Ley.

Dado en el Juzgado Segundo Civil de Distrito de Managua, a los dieciocho días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco. — Dra. *Yolanda Fonseca Bejarano*, Juez Segundo Civil de Distrito de Managua.

1

Reg. Nº 6224 — R/F 825989 — ₡ 50.00

Editizia del Carmen Lugo Smith, Solicita se nombre Guardador Ad-Litem al señor: Róger Antonio Ferretti Gómez, para que lo represente en juicio ordinario de divorcio que le interpondrá.

Opóngase Termino Legal.

Dado en el Juzgado Segundo Civil del Distrito de Managua, a los veinticuatro días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y cinco. *Yolanda Fonseca Bejarano*, Juez, Segundo del Distrito de Managua.

1

Reg. Nº 6225 — R/F 824589 — ₡ 75.00

Julio Cesar Chevez Gutiérrez su carácter de apoderado General Judicial del señor José Abelardo Zeledón García Solicita nombramiento de Guardador Ad-Litem para que le represente en demanda Ordinaria de Divorcio que entablara en contra de Ligia Juárez Salazar.

Interesado; Opónerse dentro del término Legal.

Dado en la ciudad de Managua, en el Juzgado Segundo Civil de Distrito de Managua, a los cuatro días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco. — *Yolanda Fonseca Bejarano* Juez Segundo Civil de Distrito de Managua.

1

Sentencias de Divorcio

Reg. No. 6384 — R/F 504834 — ₡ 50.00

Por sentencia de doce de Julio corriente año. Tribunal Apelaciones de Matagalpa, por mutuo consentimiento declárase disuelto matrimonio de Doctor *Salvador Antonio Arias Bello* y *Edith*

Esperanza Guerrero Vaino. La guarda de *Karen Edith* y *Salvador Antonio Arias Guerrero*, quedan confiada a su madre *Edith Esperanza Guerrero*.

Matagalpa, veintiseis de Julio de mil novecientos ochenta y cinco. — *Azucena Zapata Kollerbohm*, Secretaria.

Reg. No. 6379 — R/F 602706 — ₡ 50.00

Por sentencia de nueve de Diciembre del corriente año. Tribunal Apelaciones de Matagalpa, por mutuo consentimiento, declárase disuelto matrimonio de *Noel Antonio Cardenas* y *Ligia María Picado Luquez*. La guarda de *Noel Jonatan Cardenas Picado* queda confiada a su madre *Ligia María Picado Luquez*.

Matagalpa, diez y seis de Diciembre de mil novecientos ochenta y cinco. — *Azucena Zapata Kollerbohm*, Secretaria.

1

Reg. No. 6380 — R/F 587217 — ₡ 50.00

Por sentencia de cuatro de Noviembre corriente año. Tribunal Apelaciones de Matagalpa, por mutuo consentimiento, declárase disuelto matrimonio de *Gonzalo Mairena Herrera* y *Rosa Antonia Rodríguez*. Los hijos comunes: *María Elsa*, *Amadeo de Jesús*, *Martha Luz-Martín de Jesús*, *Miguel Angel*, *Pedro Antonio*, *Gonzalo de Jesús* y *Juana del Rosario Mairena Rodríguez* queda confiada a su padre *Gonzalo Mairena Herrera*.

Matagalpa, Cinco de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco. — *Azucena Zapata Kollerbohm*, Secretaria.

1

Declaratorias de Herederos

Reg. Nº 6221 — R/F 783541 — ₡ 25.00

Miltón Salvador Gómez Guillen, solicita declararse heredero, bienes, derechos, acciones, dejados por su difunta madre *Isolina Guillen Zelcdón*.

Oponerse.

Juzgado Civil Distrito. Granada, diez de Diciembre de mil novecientos ochenta y cinco. — *Alvaro Bermúdez*, Secretario.

Reg. No. 6389 — R/F 742414 — ₡ 25.00

Waleska Dolores García Pérez de Gongora, unión hermanos solicita declaratoria herederos, derechos, bienes, acciones; causante *Inocente Román García Metombo*. Opóngase.

Juzgado Civil Distrito. Jinotepe, treinta Octubre, ochenticinco. — *Ma. Gertrudis Cortéz R. Sria*. — *Wilfredo Ríos Morales*, Administrador Renta Carazo.

1

Reg. Nº 5786 — R/F 804196 — ₡ 75.00

Marina Isabel Sánchez, mayor de edad, casada, modista y de este domicilio, solicita se le declare heredera de su hermana *María Auxiliadora Vega Sánchez*, quien fuera mayor de edad, soltera, modista y

minutos de la mañana del día veintitrés de Octubre de Mil Novecientos Ochenta y Cinco. — *Vida Benavente Prieto*, Juzgado Tercero Civil de Distrito de Managua.

Reg. N° 6321 — R/F 836873 — ₡ 75.00

Candida Rosa Vallecillo viuda de Benavidez, solicita se declare herederos de los bienes, derechos y acciones que dejó al morir Gilberto Benavidez, a sus hijos Vilma del Socorro Benavidez Vallecillo, Mercedes del Carmen Benavidez Vallecillo y Lilliam del Rosario Benavidez Vallecillo. Opóngase en Término Legal.

Dado en el Juzgado Primero Civil del Distrito de Managua, nueve de Diciembre de mil novecientos ochenta y cinco. — Dra. *Aidalina García García*, Juez Primero Civil de Distrito de Managua.

Reg. N° 6360 — R/F 605063 — ₡ 25.00

Juana Joaquín González unión hermanas Solicita se les declare Unicas y Universales Herederas, todos bienes, derechos, acciones, que dejó a su muerte su hermana: María Felicita Joaquín González.

Opónganse.

Juzgado Distrito Unico. Masatepe, primero Marzo mil novecientos ochenticinco. — *Horacio Navarrete Tapia*, Srio.

Reg. No. 6374 — R/F 744039 — ₡ 25.00

Perfecta Isabel Brenes Gutiérrez, unión hermanos, solicita declaratoria herederos, derechos, bienes, acciones, causantes Jesús Brenes Beteta.

Opóngase Juzgado Civil Distrito. Jinotepe, Diciembre trece mil novecientos ochenticinco. — *Alfredo Zapata López*, Srio.

Reg. No. 6385 — R/F 783309 — ₡ 25.00

Justa Emilia Sanchez Flores unión hermanos solicitan declaratoria herederos difunta madre Adilia Flores Marcia bienes, derechos, acciones: Oponerse.

Juzgado Civil Distrito. Granada veintiocho Noviembre mil novecientos ochenticinco. — *Alvaro Bermúdez*, Secretario.

Reg. N° 5787 — R/F 804757 — ₡ 50.00

Teresita del Niño de Jesús Urroz Ramírez, solicita se le declare Heredera junto con su hermano, de todos los bienes, derechos y Acciones que al morir dejó su madre Blanca Rosa Ramírez Orozco de Urroz.

Opónganse.

Dado en el Juzgado Segundo de lo Civil del Distrito de Managua a diez y ocho de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco. — *Yolanda Fonseca Bejarano*, Juez Segundo de lo Civil del Distrito de Managua.

Reg. N° 5788 — R/F 804758 — ₡ 50.00

Carmen Fátima Meléndez Blandón, solicita se le declare Heredera, junto sus hermanos, de todos los bienes, derechos y acciones que al morir dejó su padre Benedito A. Meléndez Quintero.

Opónganse.

Juzgado Segundo de lo Civil del Distrito de Managua, diez y ocho de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco. — *Yolanda Fonseca Bejarano*, Juez Segundo de lo Civil del Distrito de Managua.

Reg. N° 6334 — R/F 839566 — ₡ 50.00

Sergio Balcaceres Gutiérrez, Abraham Balcaceres Gutiérrez, Manuela Balcaceres de Mendoza, Victoria Balcaceres de Lezama, en unión de hermana Julia Balcaceres de Lugo, solicitan se les declaren únicos y universales herederos de su madre Amalia Gutiérrez, quien fuera de 91 años de edad, viuda, de oficios domésticos y con último domicilio en esta ciudad.

Señalaron Bienes.

Interesados Opónganse en Término de Ley.

Juzgado Primero Civil del Distrito. Managua, diecinueve de Diciembre de mil novecientos ochenta y cinco. — Dra. *Aidalina García García*, Juez Primero Civil del Distrito de Managua.

Reg. No. 6363 — R/F 784753 — ₡ 25.00

Gilberto Silva Guido solicita declárese heredero unión hijos José Ramón Silva Espinoza, difunta esposa y madre Aurora Espinoza López ó López Espinoza. Bienes, derechos, acciones.

Oponerse. Juzgado Civil Distrito. Granada veinte Diciembre mil novecientos ochenticinco. — Bda. *Cruz H.*, Sria.

Reg. N° 6335 — R/F 839545 — ₡ 75.00

Margarita Ercilia Saballos de Balladares, en representación de sus sobrinos: Olivia del Carmen Chávez Saballos y Julio Cesar Chávez Saballos, solicita que se declaren Herederos Universales, de todos los bienes, derechos y acciones que al morir dejó la madre de sus sobrinos Yolanda Saballos de Chávez.

Interesados opónganse en el término de Ley.

Dado en el Juzgado Primero Civil de Distrito de Managua, a los diez días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y cinco. — Dra. *Aidalina García García*, Juez Primero Civil de Distrito de Managua.